



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO J/D N° 19/2019.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2019, celebrada con fecha 8 de agosto del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de los Estatutos de la Corporación, a propuesta del Sr. Rector y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar los Estados Financieros, la Composición Patrimonial del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad del Bío-Bío, y sus Estados Complementarios, terminados al 31 de Diciembre de 2018-2017.

La información de los Estados Financieros compuestos por: Balance General, Estados de Resultados, Estados de Créditos otorgados a estudiantes, con plazo de vencimiento pactado, Estados de Créditos otorgados a estudiantes, sin plazo de vencimiento pactado, Estado de Recuperación, Notas a los Estados Financieros y los Estados Complementarios, fueron auditados por la Empresa Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda., según informe tenido a la vista, debidamente timbrado y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

El acuerdo se adoptó haciendo presente las salvedades contenidas en el informe referido en el párrafo precedente y con las observaciones realizadas por los Directores y Directoras presentes, relativas a los gastos realizados con cargo al Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad del Bío-Bío.

La aprobación se realizó, conforme fuera informado, cumpliendo las exigencias de la Superintendencia de Valores y Seguros, dispuestas en Circular N°1.222, de 1995.

Se facultó a la señora Secretaria de la H. Junta Directiva, para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Por último, se acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.


CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

CONCEPCIÓN, 8 de agosto de 2019.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl